



MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS
DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA NÚMERO 002 DE 2019
PROCESO DE SELECCIÓN OBJETIVA PARA ASIGNACION DE ESPECTRO
RADIOELECTRICO

De conformidad con lo establecido en las Resoluciones 2118 del 15 de septiembre de 2011 y 1588 del 16 de julio de 2012 y lo estipulado en el Artículo 2.2.2.1.1.1 del Decreto 1078 de 2015, se convoca a los interesados en obtener permisos para uso de espectro radioeléctrico en la banda de **“SHF en los segmentos atribuidos a los servicios fijos radioeléctricos para su operación mediante enlaces punto a punto, en el rango de 3.6 GHz a 23.6 GHz, de conformidad con el Cuadro Nacional de Atribución de Bandas de frecuencias – CNABF”** a que manifiesten su interés en participar en el proceso de selección objetiva que se adelantará para tal fin.

EL DIRECTOR DE INDUSTRIA DE COMUNICACIONES

INFORMA A LA COMUNIDAD EN GENERAL Y A LOS PROVEEDORES DE REDES Y/O
SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES Y/O TITULARES DE PERMISO PARA EL USO DEL
RECURSO ESCASO.

Que el Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones iniciará el proceso de selección objetiva tendiente a otorgar permisos de uso de espectro radioeléctrico en la banda **“SHF en los segmentos atribuidos a los servicios fijos radioeléctricos para su operación mediante enlaces punto a punto, en el rango de 3.6 GHz a 23.6 GHz, de conformidad con el Cuadro Nacional de Atribución de Bandas de frecuencias - CNABF.**

Los interesados en participar en dicho proceso podrán presentar su **manifestación expresa de interés**, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al término de publicación de la presente Convocatoria, **desde el 23 de enero hasta el 25 de enero de 2019**, mediante escrito dirigido a la Dirección de Industria de Comunicaciones del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones radicado en el primer piso del Edificio Murillo Toro o enviado en formato PDF al correo electrónico seleccionobjetivaespectro@mintic.gov.co

Dicha manifestación deberá estar suscrita por la persona natural, por el representante legal de la persona jurídica interesada o por su apoderado debidamente acreditado para tal fin, de acuerdo con el formato del Anexo N°1 adjunto a este aviso.

Cabe señalar que las solicitudes de otorgamiento de nuevo espectro presentadas con anterioridad a la expedición de la resolución de apertura del Proceso de Selección Objetiva 002 de 2019, que no hayan sido atendidas favorablemente se tendrán como manifestaciones de interés según el artículo segundo de la Resolución 1588 del 16 de julio de 2012.

Bogotá, D.C., 18 de enero de 2019.


JORGE GUILLERMO BARRERA MEDINA
Director de Industria de Comunicaciones

Proyectó: Ing. Luz Mery Gallego Díaz - Coordinadora GGERE

ANEXO 1
CARTA DE MANIFESTACION DE INTERES

[Lugar, fecha]

Señores

Dirección de Industria de Comunicaciones

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA
INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES**

Edificio Murillo Toro, carrera 8ª calles 12 y 13

Bogotá, D.C.

Respetados señores:

Yo _____
actuando en calidad de (Persona Natural, Representante Legal, Apoderado) de la empresa

identificada con Nit.: _____, dicha calidad la acredito con el correspondiente documento (Cédula de Ciudadanía, Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio, o según poder que adjunto), presento **MANIFESTACIÓN DE INTERES** para participar en el **Proceso de Selección Objetiva 002 de 2019** para el otorgamiento de permisos para el uso de espectro radioeléctrico así:

Información para Manifestación de interés en la Banda SHF, para el servicio fijo en la modalidad punto a punto.		
Número de enlaces	Banda	
	3,6 GHz a 12 GHz	12 GHz a 23.6 GHz

Atentamente,

Firma: (Persona Natural, Representante Legal o Apoderado)

Nombre: _____

Cédula de Ciudadanía: _____

Cargo: _____

Dirección: _____

Teléfono: _____

Correo electrónico: _____